

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Sánchez Robles, María del Carmen. Número de Registro de Personal: 0521017335 A1146. Grupo: D. Cuerpo o Escala: Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado. Situación: Activo.

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Unidad de Apoyo

Número de orden: 4. Puesto: Consejero técnico. Nivel: 28. Complemento específico: 1.597.692 pesetas.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, provincia: Justicia e Interior, Dirección General de Infraestructuras para la Administración de Justicia, Madrid. Nivel: 28.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Alcalde de Oñate, Joaquín. Número de Registro de Personal: 5001164335 A5001. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Escala Técnica de Organismos Autónomos. Situación: Activo.

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y PATRIMONIO

Número de orden: 7. Puesto: Subdirector adjunto de Obras y Patrimonio. Nivel: 29. Complemento específico: 2.341.680 pesetas.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, provincia: Justicia e Interior, Dirección General de Infraestructuras para la Administración de Justicia, Madrid. Nivel: 29.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: González Ulecia López de Juan Abad, Juan Carlos. Número de Registro de Personal: 0539716435 A0605. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo de Arquitectos de la Hacienda Pública. Situación: Activo.

DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO JURÍDICO DEL ESTADO

Servicio Jurídico en Barcelona

Número de orden: 8. Puesto: Abogado del Estado Jefe C. Nivel: 29. Complemento específico: 3.203.196 pesetas.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, provincia: Justicia e Interior, Servicios Jurídicos Provinciales, Barcelona. Nivel: 29.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Herranz Díaz, Miguel. Número de Registro de Personal: 5030941635 A0903. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo de Abogados del Estado. Situación: Activo.

SERVICIO JURÍDICO EN LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MADRID

Número de orden: 10. Puesto: Abogado del Estado, Jefe B. Nivel: 29. Complemento específico: 3.438.156 pesetas.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, provincia: Justicia e Interior, Servicios Jurídicos Provinciales, Madrid. Nivel: 29.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Villanueva Liñán, Salvador. Número de Registro de Personal: 0250529857 A0903. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo de Abogados del Estado. Situación: Activo.

MINISTERIO DE DEFENSA**7947**

ORDEN 430/38373/1995, de 28 de marzo, por la que se dispone el nombramiento del Contralmirante del Cuerpo General de la Armada don Pablo Ignacio Oliveri Sánchez como Jefe de Estudios de la Escuela de Altos Estudios Militares del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional.

A propuesta del Jefe del Estado Mayor de la Defensa, nombro Jefe de Estudios de la Escuela de Altos Estudios Militares del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional al Contralmirante del Cuerpo General de la Armada don Pablo Ignacio Oliveri Sánchez.

Madrid, 28 de marzo de 1995.

GARCIA VARGAS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA**7948**

ORDEN de 24 de marzo de 1995 por la que se resuelve concurso de méritos convocado por Orden de 18 de enero de 1995, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Educación y Ciencia para los grupos B, C y D.

Por Orden de 18 de enero de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 30), se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Educación y Ciencia para los grupos B, C y D.

Una vez valorados por la Comisión de Valoración los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados,

Este Ministerio acuerda resolver la adjudicación de los puestos contenidos en el anexo I de la Orden de la convocatoria.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días, si radica en la misma localidad, o de un mes, si radica en distinta localidad o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Orden, así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda.

Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde su publicación.

El cómputo de los plazos posesorios y de ceses, se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, se estén disfrutando.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación al órgano de este Ministerio que dicta el acto, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de marzo de 1995.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.